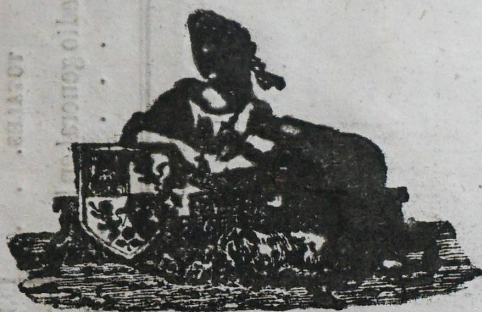


NÚMERO 8.

MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 1874.

SE SUSCRIBE.

—En la IMPRETA PROVINCIAL, casa-palacio de
la capital.—En las Administraciones y Estafes.
La correspondencia se dirigirá al Regente de la IMPRETA



18 CENTIMOS DE PESETA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	En Soria.	Fuera de la capital.
Tres meses	6	8
Seis	12	16
Un año	24	32
Tres meses	8	12
Seis	16	24
Un año	32	48

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo por término de quince dias, á contar desde su publicacion en la *Gaceta y Boletín oficial* de la provincia, á Manuel Campos Remacha y Estéban Cilla, vecinos de esta villa, y á otros dos hombres desconocidos cuyas señas se expresan á continuacion, para que comparezcan en este Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que contra los mismos me hallo instruyendo sobre robo de caballos del coche correo de Soria á Tudela.

Al propio tiempo, en nombre del Presidente del Poder Ejecutivo de la República, exhorto á las autoridades civiles y militares, Jueces é individuos de la policia judicial de la Nacion, para que practiquen las más activas y eficaces diligencias para que busquen y capturen á los cuatro mencionados sujetos cuya prision provisional está decretada, ocupándoles los caballos robados, y caso de ser habidos los pongan á disposicion de este Juzgado.

Dado en Agreda á 21 de Junio de 1874.= **MODESTO RUCABADO.**= Por su mandado, **VICTORIANO MONTESEGURO.**

Señas de los ladrones.

Manuel Campos Remacha, de 23 años, estatura alta, barba poca: viste pantalon, levita como de carabinero, con un cinturon de cuero y boina azul.

Estéban Cilla, de 24 años, delgado, estatura alta, color bajo, barba poca: viste boina azul, pantalon y blusa.

Otro desconocido, como de 44 á 48 años, pelo canoso, montado en un caballo: viste boina encarnada, pantalon y blusa.

Y otro desconocido como de 26 años, grueso, con iguales vestidos.

Señas de los caballos.

Uno pelo castaño oscuro, cerrado, de siete cuartas y dos dedos, colicorto, corvo de las manos, y casco vidrioso.

Otro color de barquillo, cerrado, de siete cuartas, con dos rozaduras en las rodillas y un culo de

pollo en los riñones; ambos con rozaduras de las colleras.

Por el presente y término de 30 días se cita, llama y emplaza á unos hombres desconocidos, cuyo número y señas se ignoran, que en la noche del 2 al 3 de Noviembre último robaron varios efectos y dinero de la casa de Julian Aragonés, vecino de Huinajosa, para que dentro de dicho término comparezcan en este Juzgado á prestar declaracion y responder á los cargos que les resultan; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Agreda á 22 de Junio de 1874. =Mo-
DESTO RUCABADO. =Por su mandado, VICTORIANO MON-
TESEGURO.